

№ 2460

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2016

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 22 JUL. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 23578 de fecha 21 de julio 2016;
2. Certificado Mis Datos de fecha 21 de julio del 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos que indica inicio de actividades a partir del 10 de febrero de 2006,
3. Certificado de Término de Giro por Internet, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 05 de abril del 2016. que indica término de giro, correspondiente al periodo 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTOS DUMONT Nº 867 DPTO 901  
NOMBRE : SEBASTIAN PÉREZ JIMÉNEZ  
RUT. : 15.726.423-0  
GIRO : VENTA Y COMERCIO DE PRODUCTOS NATURALES Y COSMÉTICOS  
ROL S.I.I. : 1364-508  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVÉSE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
21/07/2016